

Teya, Yucatán 16 de Julio de 2014
Asunto: respuesta a requerimiento de información
No de oficio: _____

Nombre del titular de la UMAIP de Teya
Presente

En respuesta a su oficio marcado con el número 013 de fecha 15-Julio-14, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: " con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Que se hubiera generado (del 1 de enero al 31 de marzo; del 1 de abril al 30 de junio; del 1 de julio al 30 de septiembre; del 1 de octubre al 31 de diciembre) relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013 no se ha generado ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos del H. Ayuntamiento de Teya.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Maria Condeoltra Padilla Barcob
Secretaria Municipal

Nombre y firma del titular de la UMAIP: 
Fecha de actualización de la información: 18-Julio-2014